

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOSIMA GEOLOGÍA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MEDIO AMBIENTE S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 9H00, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Guayaquil Mz 7 Solar 1, Edificio Dudcomza 1 Piso 2, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía GEOSIMA GEOLOGÍA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MEDIO AMBIENTE S.A. los señores: 1) JORGE ALBERTO CORONEL QUEVEDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914332101 y propietario de 816 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y 2) MARIA AUXILIADORA VILLAMARIN LAINEZ, portador de la cédula de ciudadanía No. 0918646407 propietario de 816 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General , y**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario**

Presidió la Junta la Sra. María Auxiliadora Villamarín Lainez, y como Secretario el Sr. Jorge Alberto Coronel Quevedo, y la Srta. Lourdes Cecilia Proaño Peña como Comisario.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el orden del día.

- 1. Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Aprobación del Informe de Gerente General , y**
- 3. Aprobación del Informe de Comisario**

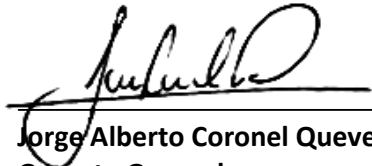
Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

Acto seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2015, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra el presidente de la Junta y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2015, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago de impuesto a la renta correspondiente, si lo hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

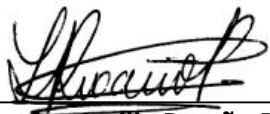
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto Secretario que lo certifica y el Comisario de la compañía.



Jorge Alberto Coronel Quevedo
Gerente General
Accionista



María Auxiliadora Villamarín L.
Presidente de la Junta General
Accionista



CPA. Lourdes Cecilia Proaño Peña
Comisario